

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA Nro. 02 de 2020
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 26 de junio de 2020

HORA: 9:00am – 10:50am

LUGAR: Virtual a través de Microsoft *Teams*
INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita Barraquer Sourdís	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Ninguna
Nidia Rocio Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Rivera Pardo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Susan Simoneth Suárez	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alejandro Rivera Camero	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		



OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC	Secretaría General	X		
Patricia Rincón	Subsecretaría Técnica	Secretaría General	X		
Oscar Guillermo Niño	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Alexandra Arévalo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Fredy Martínez	Asesor de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Bibiana Cardozo	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela García	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General	Secretaría General	X		
Omar Cañas Carrillo	Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

CITACIÓN

El 23 de junio de 2020 mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión ordinaria virtual, a través de Microsoft Teams, programada para el viernes 26 de junio a las 9:00 am.

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
3. Presentación reglamento interno del comité.
4. Presentación y aprobación del cronograma de las sesiones para la vigencia 2020.
5. Presentación y aprobación del plan de trabajo del comité.

6. Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2019 Sector Gestión Pública.
7. Proposiciones y varios: Modelo de Gobierno Abierto.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, da la bienvenida a los asistentes al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública iniciando de esta manera la sesión.

Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública verifica el quorum encontrándose presente los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

2. Seguimiento a compromisos sesión anterior

Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que no se fijaron compromisos en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública realizada el 4 de febrero de 2020.

3. Presentación reglamento interno del comité

Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, da lectura a las funciones específicas y generales establecidas en los artículos 4 y 3 del Acuerdo 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", así:

Funciones específicas:

- Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital.
- Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.
- Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.
- Divulgar las decisiones adoptadas en el comité.

Funciones generales:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



Handwritten mark

- Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.
- Dirigir y articular la implementación, desarrollo y evaluación de MIPG.
- Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector.
- Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño en materia de Gobierno y Seguridad digital.

A partir de lo anterior, se consulta a los asistentes si tienen observaciones frente a las funciones específicas y generales mencionadas. La Dra. Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, indica que es importante conocer si existe alguna dificultad en el cumplimiento de esas funciones para diseñar acciones de mejora que permitan garantizar que se atienden las funciones que señala el acuerdo.

Continúa indicando que, revisadas las funciones por parte de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se encuentra que se ha avanzado en el cumplimiento de estas, considerando que existe una comunicación directa entre las dos entidades que permite que las acciones relacionadas con la eficiencia y el desempeño administrativo del Sector Gestión Pública se desarrollen permanentemente.

La Dra. Nidia Rocio Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, igualmente indica que el desarrollo de las acciones en común para las dos entidades se ha realizado de manera articulada y armoniosa.

No se presentan observaciones adicionales en este punto.

4. Presentación y aprobación del cronograma de las sesiones para la vigencia 2020

Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que a partir de las dos sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública adelantadas en el primer semestre de la vigencia (febrero y junio), se propone que en los meses de agosto, septiembre y diciembre se realicen las siguientes sesiones; la sesión extraordinaria del mes de agosto se incluye considerando que para este mes debe prepararse el anteproyecto de presupuesto que se enmarca en la función específica de la instancia relacionada con “Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes”.

De igual forma, y como mecanismo de organización, se proyecta programar las sesiones del primer semestre de la vigencia 2021 para los meses de enero, marzo y junio.

No se presentan observaciones adicionales en este punto, aprobándose la propuesta.

5. Presentación y aprobación del plan de trabajo del comité

Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta la propuesta de plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública el cual está alineado a las funciones específicas de la instancia, incluye temas abordados en la vigencia anterior e incorpora nuevos aspectos alineados al nuevo Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". A partir de ello:

- Función 1: Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias:

Propuesta inicial:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	✓		agosto
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	✓		agosto
Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		✓	agosto
Avance de concursos meritocráticos		✓	agosto
Avance del estudio técnico estructuración administrativa del distrito	✓		diciembre
Avance en la estrategia de horarios escalonados	✓		diciembre
Avance en la prórroga de la planta temporal		✓	septiembre
Negociación Sindical	✓	✓	
Política Salarial (Servidores públicos)		✓	
Bienestar Distrital		✓	

La Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presenta sus observaciones frente a cada uno de los temas de este plan de acción:

- Seguimiento a las Políticas Públicas Distritales de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, Servicio a la ciudadanía y Gestión integral del Talento: está de acuerdo con el seguimiento a las mismas y que estas sean tratadas en la primera sesión del segundo semestre 2020 y del primer semestre 2021.
- Avance de los concursos meritocráticos: este tema podría presentarse en cada una de las sesiones siempre y cuando se cuente con información del periodo anterior al desarrollo de

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



Handwritten signature

este comité; el primer avance será en el mes de agosto que incluirá las acciones que al respecto ya se están realizando. Alineado al Plan Distrital de Desarrollo, este tema puede ampliarse a lo establecido en el artículo 61: Política de trabajo decente.

- Avance del estudio técnico de estructuración administrativa del distrito: solicita que el tema se presente en las sesiones de septiembre y diciembre de 2020.
- Avance en la estrategia de horarios escalonados: solicita unirla con el tema de concursos meritocráticos.
- Avance en la prórroga de la planta temporal: indica que debe presentarse en el mes de agosto toda vez que es una gestión que se realizará en el corto plazo y que no es un tema recurrente durante todo el semestre.
- Política salarial (servidores públicos) y bienestar distrital: son dos temas que pueden no incluirse en el plan de trabajo de este comité toda vez que la política salarial es definida y adoptada por decreto al inicio de la vigencia.
- Negociación sindical: solicita cambiar su denominación a seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales. Se debe presentar un balance del cumplimiento de los compromisos que se suscriben en el marco de las negociaciones, haciendo énfasis en el sector de Gestión Pública y revisar si se debe hacer seguimiento a todos los sectores.

Adicional a lo mencionado anteriormente, la Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, solicita se incluya un nuevo tema en este plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de los planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Contraloría de Bogotá o auditorías internas. Tema que se gestionará con la Oficina de Control Interno de la Entidad.

La Dra. Nidia Rocio Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta sus observaciones al plan de trabajo:

- Seguimiento a las Políticas Públicas Distritales de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, Servicio a la ciudadanía y Gestión integral del Talento: está de acuerdo en abordarla en el comité considerando la importancia de este tema.
- Avance de los concursos meritocráticos: coincide en que debe abordarse a partir de las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo y que se relacionan con: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca y concursos.
- Avance en la prórroga de la planta temporal: está de acuerdo con que se presente en este comité.
- Negociación sindical: en la vigencia anterior se abordaba el tema a través del seguimiento al nivel de avance en el cumplimiento de los acuerdos sindicales, por lo cual coincide en que se mantenga en este plan de trabajo.
- Política salarial (servidores públicos): coincide en que fue una situación específica de la vigencia anterior y que por ahora no se presentan riesgos sobre este tema.

En este mismo sentido, está de acuerdo con incluir en el plan de trabajo el seguimiento al fenecimiento de cuentas de la Contraloría de Bogotá y los planes de mejoramiento.

Omar Cañas, profesional especializado de la Veeduría Distrital, interviene observando que en el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública se realizaba seguimiento al Teletrabajo y que lo relacionado con los planes de mejoramiento se abordó a partir del análisis realizado por la Veeduría Distrital y las observaciones presentadas a las entidades distritales y a la Secretaría General.

Para este último aspecto, señala que la Secretaría General apoyó el seguimiento al fenecimiento de cuentas y a los planes de mejoramiento que incluyó la implementación, en 37 entidades del distrito, del software desarrollado por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU para el seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento.

Ante ello Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que el software desarrollado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para el seguimiento a los planes de mejoramiento se denomina CHIE y que sería necesario consultar con la Oficina de Control Interno de la Secretaría General si a la fecha más entidades lo han implementado. También hace referencia a que, para el caso de la Secretaría General, la implementación de esta herramienta incluirá las acciones que por auditorías internas de calidad o de gestión se identifiquen.

A partir de lo anterior la propuesta final de plan de trabajo relacionada con esta función es:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	✓		agosto 2020 primera sesión 2021
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	✓		agosto 2020 primera sesión 2021
Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		✓	agosto 2020 primera sesión 2021
Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.		✓	agosto próximas sesiones según avances
Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	✓	✓	una vez al año
Cumplimiento de los planes de mejoramiento y fenecimiento de cuentas	✓		una vez al año

AK

- Función 2: Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.

Propuesta inicial:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Formular el Plan estratégico sectorial 2020-2024	✓	✓	septiembre
Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	✓		permanente
Avance en la estrategia de Formación Virtual	✓		permanente
Avance en la estrategia de Teletrabajo	✓		diciembre
Avance en el Modelo de Gobierno Abierto	✓		junio
Avance del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá	✓		diciembre

Alexandra Rivera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que, de acuerdo con la observación de la Veeduría Distrital, el avance en la estrategia de Teletrabajo se trasladará como tema a abordar en el marco de la función Nro. 1.

La Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, indica que frente a los temas de avance en el Modelo de Gobierno Abierto y del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá se unifiquen en uno solo debido a que en el marco de este modelo se incluyen dos aspectos, uno relacionado con la plataforma de gobierno abierto y el otro con el laboratorio de innovación pública de Bogotá.

A partir de lo anterior la propuesta final de plan de trabajo relacionada con esta función es:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Formular el Plan estratégico sectorial 2020-2024	✓	✓	septiembre
Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	✓		permanente
Avance en la estrategia de Formación Virtual	✓		permanente
Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá	✓		junio diciembre

Susan Simoneth Suárez, Directora de Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, sugiere que en el marco de la función general del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública relacionada con “Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño en materia de Gobierno y Seguridad digital” se incluya el tema de anti-trámites aplicable a la política de gestión y desempeño de Servicio al ciudadano. De igual manera sugiere incluir el seguimiento a la política de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) denominada Gestión de la información estadística, con el propósito de que las entidades cuenten con parámetros mínimos para producción de información en términos de calidad y de estadística.

Ante ello, la Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, indica que estas observaciones serán tenidas en cuenta.

- Función 3: Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.

Propuesta inicial:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	✓		diciembre
Formulación la Política Pública Distrital Víctimas, memoria, paz y reconciliación	✓		diciembre

No se presentan observaciones frente a los temas propuestos para esta función.

- Función 4: Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.

Propuesta inicial:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo	✓	✓	permanente

No se presentan observaciones frente a los temas propuestos para esta función.

N

- Función 5: Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto

Propuesta inicial:

Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
Realizar el Informe del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (Resolución 233 de 2018)	✓		julio 2020 enero 2021

No se presentan observaciones frente a los temas propuestos para esta función.

Aprobación: Alexandra Rivera Pardo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General somete a aprobación el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública que incluye las observaciones mencionadas anteriormente. Ante esto, la Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Dra. Nidia Rocio Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital aprueban el plan de trabajo de la instancia.

6. Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2019 Sector Gestión Pública

Patricia Rincón, Subsecretaría Técnica de la Secretaría General, indica que en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) existen tres instancias importantes: Comité Sectorial de gestión y desempeño, Comisión Intersectorial de gestión y desempeño y el Comité Distrital de gestión y desempeño mencionado para cada uno de ellos los integrantes que la conforman y que se encuentran establecidos en el Decreto Distrital 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Continúa indicando la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través de las 7 dimensiones y 18 políticas de gestión y desempeño y para cada una de estas se presenta la entidad líder encargada de la orientación, emisión de lineamientos para la implementación del modelo en las entidades distritales.

A partir de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) se presenta el Índice de Desempeño Institucional – IDI así:

- El Índice de Desempeño Institucional del Distrito Capital fue de 85.7 puntos para 2019 y 70.4 puntos para 2018.
- El Índice de Desempeño Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue de 96.2 puntos para 2019 y 75.7 puntos para 2018.

- En general el Distrito Capital tuvo un incremento en la calificación de todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sin embargo, la dimensión de Evaluación con resultados presenta un resultado de 80.2 puntos el cual es inferior en relación con el promedio distrital.
- En relación con las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se observa que las políticas de integridad, defensa jurídica, y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional se encuentran con calificación inferior al promedio distrital.
- El Índice de Desempeño Institucional del Sector Gestión Pública fue de 91.2 puntos para 2019 y 73.4 puntos para 2018.
- El Índice de Desempeño Institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital fue de 85.5 puntos para 2019 y 73.3 puntos para 2018, y para la Secretaría General fue de 96.8 puntos para 2019 y 73.4 puntos para 2018.
- En relación con los índices de las políticas de gestión y desempeño para las entidades del Sector Gestión Pública, se evidencia que la política de Servicio al ciudadano obtuvo la mayor calificación con 98 puntos para la Secretaría General y se presenta oportunidades de mejora para la política de integridad para las dos entidades del sector.
- En relación con los índices por dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el Sector Gestión Pública, la dimensión de Evaluación de resultados tiene la menor calificación con 87.2 puntos para 2019.
- En relación con los índices de las políticas de gestión y desempeño, la política de Defensa jurídica obtuvo la menor calificación con 77.4 puntos para 2019.
- Frente al índice asociado a la política de gestión y desempeño de Defensa jurídica la menor calificación se presenta para la prevención del daño antijurídico con 61.0 puntos para el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Frente al índice asociado a la política de integridad la menor calificación se presenta para la gestión adecuada de conflictos de interés con 43.4 puntos para la Secretaría General.

Como recomendaciones a partir de este resultado se encuentran:

- El Sector Gestión Pública tiene el potencial para presentar los resultados más altos del Índice de Desempeño Institucional y esto se logrará mediante la transferencia del conocimiento y la adopción de aquellas prácticas tipificadas como positivas entre las entidades que lo conforman.
- Se debe abordar de manera prioritaria el análisis profundo de las políticas Integridad y Seguimiento y evaluación al desempeño institucional dado que presentan índices bajos en el distrito y son liderados por el sector.

El detalle de la información se presenta en la presentación power point anexa al acta.

Omar Cañas, profesional especializado de la Veeduría Distrital, señala la importancia que en todas las entidades distritales se garantice que las calificaciones del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) estén plenamente soportadas. Lo anterior debido a

Handwritten mark

que, en el reciente Diagnóstico de la Gestión Integridad realizado por la Veeduría Distrital, con base en la respuesta de 48 entidades a la encuesta de Gestión de Integridad 2020, los documentos remitidos y los documentos publicados en página web, se encuentra que existen falencias no reveladas en la calificación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2019. De igual manera ocurrió, en la vigencia 2019, con el Diagnóstico de Gestión de Riesgos, respecto de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2018.

En ese sentido se invita a que todas las entidades del distrito garanticen que las calificaciones registradas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) estén plenamente soportadas.

Al respecto Alexandra Rivera Pardo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que una buena práctica para las oficinas de planeación durante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es solicitar los soportes y evidencias de las respuestas registradas por las dependencias y verificarlos previo a su registro oficial.

Patricia Rincón, Subsecretaría Técnica de la Secretaría General, confirma que se recibió el diagnóstico de la gestión de la integridad realizado por la Veeduría Distrital y que se están atendiendo las observaciones allí planteadas. Por otra parte, indica que desde la Dirección de Desarrollo Institucional se ha revisado la metodología de seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el sentido de contar con las evidencias que soportan las respuestas.

Susan Simoneth Suárez, Directora de Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, indica que conoce un instrumento desarrollado por los líderes de las políticas de gestión y desempeño (del orden nacional) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que permite que a partir de los autodiagnósticos se realice la planificación de la implementación de acciones, y que el mismo se encuentra a disposición de la Secretaría General para su revisión y posible adaptación.

Al respecto la Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá agradece el ofrecimiento el cual será revisado debido a que resultará útil para direccionar las acciones en beneficio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En relación con lo indicado por Omar Cañas de la Veeduría Distrital, señala que efectivamente es necesario fortalecer la gestión de las entidades en temas de integridad, y en la cualificación del reporte de la información en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

7. Proposiciones y varios: Modelo de Gobierno Abierto

Fredy Martínez, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta los avances del Modelo de Gobierno Abierto los cuales se reflejan en:

- La definición de una coordinación general del modelo en la Secretaría General, que a su vez cuenta con la participación y colaboración de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
- La estructuración funcional del Modelo de Gobierno Abierto que incluye la gestión de estrategias interinstitucionales relacionadas con: Transformación digital, Portal de datos y archivos abiertos, Control social y rendición de cuentas, Laboratorios de Innovación Pública - IBO, Cultura de democracia digital, Gestión pública efectiva, Observatorio de gasto público, Presupuestos participativos e iniciativas ciudadanas, Causas y consultas ciudadanas y Gestión de redes sociales y sistemas de atención.
Para ello, la plataforma incluye seis funciones que corresponden a: Registro y autenticación, Acceso a datos e información, Co- creación y deliberación, Priorización y votación, Seguimiento a implementación, e Integración de Tics emergentes.
- La definición de la estrategia de articulación interinstitucional y apropiación social a través de un cronograma de trabajo que incluye la participación de los 15 sectores de la administración distrital.
- La definición de la estrategia del Modelo de Gobierno Abierto en el uso de datos abiertos, en pro de la transparencia de la información en las entidades distritales.
- Se cuenta con el avance del documento de bases para el diseño e implementación del modelo: lineamientos, estrategias y hoja de ruta.
- Para la vigencia 2020 se contará con la primera versión de la plataforma virtual del Modelo de Gobierno Abierto la cual se desarrollará a través de un convenio firmado con la Universidad Nacional de Colombia; esta versión iniciará con el diseño del módulo de presupuestos participativos.
- Posicionamiento del Modelo de Gobierno Abierto a nivel internacional en: la postulación en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), la adhesión al IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto (OGP), y la solicitud de Memorando de Entendimiento Barcelona – Bogotá.

El detalle de la información se presenta en la presentación power point anexa al acta.



8. Cierre de la sesión

Siendo las 10:50 am. se da por concluida la sesión, Alexandra Rivera Pardo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, agradece a los asistentes su participación.

COMPROMISOS

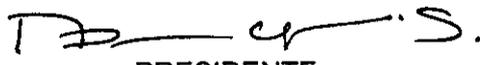
Nro.	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar reunión para revisar la herramienta de planificación de acciones para la implementación del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y su posible implementación en las entidades distritales	Patricia Rincón	Secretaría General	Próxima sesión del comité
		Alexandra Rivera	Secretaría General	
		Susan Simoneth	Secretaría Distrital de Planeación	

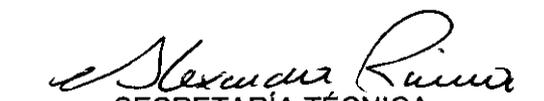
CONCLUSIONES

- No se identifican ajustes al reglamento interno de la instancia de acuerdo con lo definido en el Acuerdo 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública".
- Se aprueba el cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública para la vigencia 2020.
- Se aprueba el plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA: la próxima sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en agosto de 2020.

En constancia se firman,


PRESIDENTE
 Margarita Barraquer Sourdis
 Secretaria General


SECRETARÍA TÉCNICA
 Alexandra Rivera Pardo
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentación power point, plan de trabajo de la instancia, registro virtual de asistencia.
 Proyectó: Marcela García, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.
 Revisó: Bibiana Cardozo, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.

Marcela Andrea Garcia Guerrero

Asunto:	Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública
Comienzo:	viernes 26/06/2020 9:00 a. m.
Fin:	viernes 26/06/2020 10:30 a. m.
Mostrar la hora como:	Provisional
Periodicidad:	(no disponible)
Organizador:	Oficina Asesora de Planeacion SecGeneral
Asistentes necesarios:	Margarita Barraquer Sourdis; nidia.vargas@serviciocivil.gov.co; Patricia Rincón Mazo; Alexandra Cecilia Rivera Pardo; Oscar Guillermo Niño del Rio; Alexandra Arevalo Cuervo; Felipe Guzman Ramírez; Alexandra Quitian Alvarez; Fredy Alexander Martinez Garcia; Doris Bibiana Cardozo Peña; Marcela Andrea Garcia Guerrero; loliveros@veeduriadristrital.gov.co; lpazos@shd.gov.co; ssuarezg@sdp.gov.co

Buenas tardes,

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública es la instancia encargada de articular la formulación, adopción, ejecución y seguimiento de políticas y estrategias del Sector Gestión Pública. En ese sentido se programa la reunión virtual, a través de Teams, de la instancia para el próximo viernes 26 de junio a las 9:00am – 10:30am.

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento a compromisos sesión anterior
3. Presentación reglamento interno del comité
4. Presentación y aprobación del cronograma de las sesiones para la vigencia 2020
5. Presentación y aprobación del plan de trabajo del comité
6. Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2019 Sector Gestión Pública
7. Propositiones y varios
8. Cierre de la sesión

En el siguiente link podrán conocer el Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”

https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/instancias-adjuntos/ic_comite_sectorial_gestion_desempeno_reglamento_may272019.pdf

Cordial saludo,

Oficina Asesora de Planeación

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública

26 de junio de 2020



Agenda

- | | |
|---|---|
| 1. Bienvenida y verificación de quórum |  5' |
| 2. Seguimiento a compromisos sesión anterior |  5' |
| 3. Presentación reglamento interno del comité |  10' |
| 4. Aprobación de cronograma de las sesiones |  10' |
| 5. Aprobación del plan de trabajo del comité |  15' |
| 6. Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2019 Sector Gestión Pública |  20' |
| 7. Propositiones y varios |  5' |
| 8. Cierre de la sesión |  5' |

1. Bienvenida y verificación de quórum

Acuerdo 001 de 2019

Objeto del comité: Es la instancia de articulación para la formulación, adopción y ejecución de políticas y estrategias del Sector Gestión Pública, y el escenario para hacer seguimiento a su ejecución

Integrantes

Artículo 5

- Secretaria General o su delegada – Subsecretaría Técnica
- Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital o su delegado

Invitados permanentes

Artículo 6

- Alcalde Local designado por el Secretario Distrital de Gobierno
- Delgado de la Secretaría Distrital de Hacienda: Director Jurídico
- Delgada de la Secretaría Distrital de Planeación: Directora de Planeación
- La Veeduría Distrital: Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa

2. Seguimiento a compromisos sesión anterior

**No se fijaron compromisos en la sesión del Comité
Sectorial de Gestión y Desempeño
Sector Gestión Pública del 4 de febrero de 2020**

3. Presentación reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública

3. Presentación reglamento interno del comité

Artículo 4

Funciones específicas

- Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital.
- Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.
- Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.
- Divulgar las decisiones adoptadas en el comité.

Artículo 3

Funciones generales

- Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.
- Dirigir y articular la implementación, desarrollo y evaluación de MIPG.
- Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector.
- Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño en materia de Gobierno y Seguridad digital.

4. Aprobación de cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública

4. Aprobación de cronograma de las sesiones

Acuerdo 001 de 2019” Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, artículos 7 y 8

Sesiones ordinarias:



Sesiones extraordinarias: cuando se requiera

5. Aprobación del plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública

5. Aprobación del plan de trabajo del comité

Función específica	Temas	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Sesión 2020
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	✓		agosto
	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	✓		agosto
	Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		✓	agosto
	Avance de concursos meritocráticos		✓	agosto
	Avance del estudio técnico estructuración administrativa del distrito	✓		diciembre
	Avance en la estrategia de horarios escalonados	✓		diciembre
	Avance en la prórroga de la planta temporal		✓	septiembre
	Negociación Sindical	✓	✓	
	Política Salarial (Servidores públicos)		✓	
Bienestar Distrital		✓		

Acuerdo 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", artículo 7

5. Aprobación del plan de trabajo del comité

Función específica	Temas	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Sesión 2020
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas	Formular el Plan estratégico sectorial 2020-2024	✓	✓	septiembre
	Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	✓		permanente
	Avance en la estrategia de Formación Virtual	✓		permanente
	Avance en la estrategia de Teletrabajo	✓		diciembre
	Avance en el Modelo de Gobierno Abierto	✓		junio
	Avance del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá	✓		diciembre

5. Aprobación del plan de trabajo del comité

Función específica	Temas	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Sesión 2020
3. Verificar el cumplimiento de la políticas que se formulen en el comité	Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	✓		diciembre
	Formulación la Política Pública Distrital Víctimas, memoria, paz y reconciliación	✓		diciembre
4. Concertar la programación presupuestal del sector	Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo	✓	✓	permanente
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité	Realizar el Informe del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (Resolución 233 de 2018)	✓		julio 2020 enero 2021

6. Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2019 Sector Gestión Pública



COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

I SESIÓN 2020

MIPG



1. MIPG Modelo Institucionalidad



COMITÉ DISTRITAL

Integrantes

Alcaldesa Mayor de Bogotá, Secretarios de Despacho integrantes del Consejo de Gobierno Distrital, los Gerentes, Presidentes y Directores de las entidades descentralizadas del Distrito Capital.

Objeto

Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del MIPG, así como articular los esfuerzos institucionales e impulsar los mecanismos de articulación administrativa entre las entidades distritales para el desarrollo del modelo.



COMISIÓN INTERSECTORIAL

Integrantes

Por las entidades/dependencias líderes de cada política de gestión y desempeño a nivel distrital (8 entidades líderes).

Objeto

Coordinar y gestionar la adecuación, operación, articulación, seguimiento y medición del Sistema de Gestión. Así como, de la asesoría técnica al conjunto de entidades y organismos distritales en la materia.



COMITÉ SECTORIAL

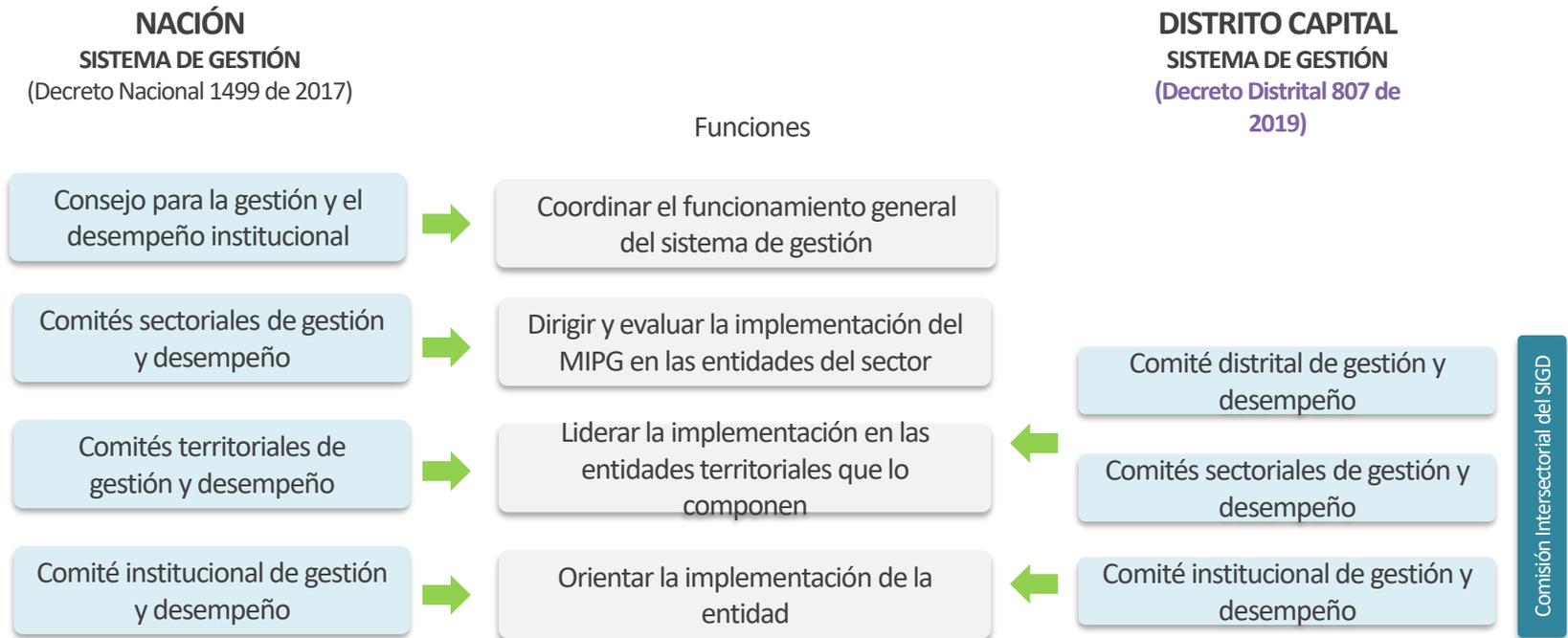
Integrantes

Secretaria o secretario, cabeza de sector, y las directoras o directores, gerentes o jefes de organismo o entidad que lo conforman. Ej: CS Gestión Pública (2 entidades: Sec. General y ASC).

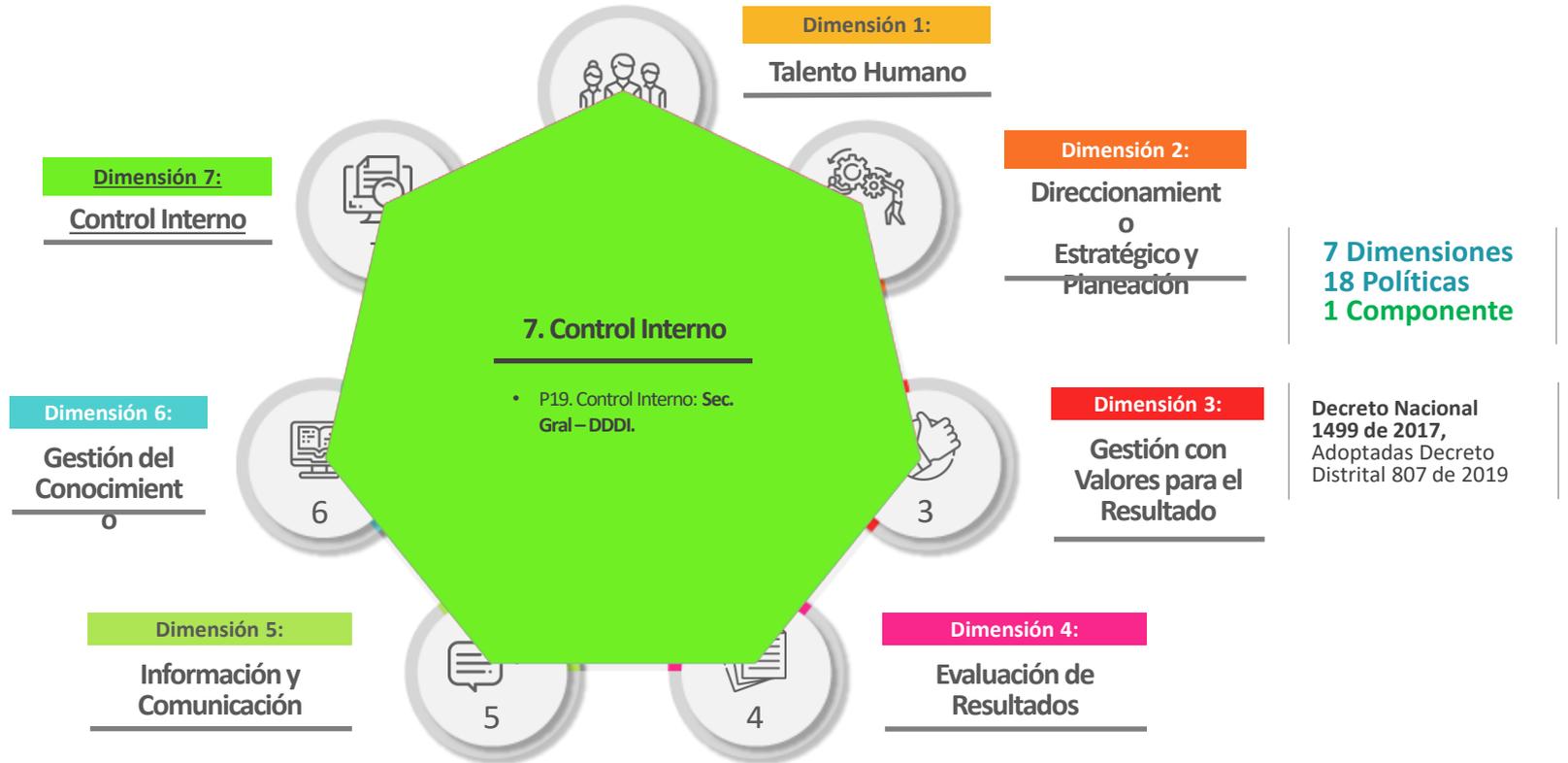
Objeto

Orientar la planeación estratégica del sector, dirigir, articular y hacer seguimiento a las políticas públicas sectoriales, y al seguimiento de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.

1. MIPG Modelo institucionalidad



1. MIPG – Modelo institucional



*Decreto Nacional 1499 de 2017, Decreto Distrital 807 de 2019, Acuerdo 01 de 2019.



COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

I SESIÓN 2020

Resultados ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IDI

🕒 10'

BOGOTÁ
Secretaría General

BOGOTÁ
Secretaría General

Resultados FURAG

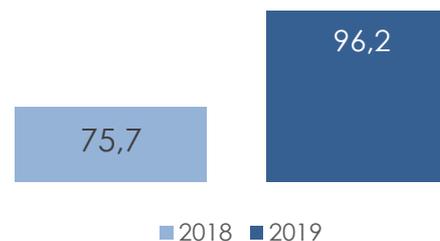
¿Cómo nos fue? - **Distrito Capital**

Índice de Desempeño Institucional del Distrito Capital



Corresponde al promedio del Índice de Desempeño Institucional - IDI **de todas las entidades distritales** para los años 2018 y 2019.

Índice de Desempeño Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá

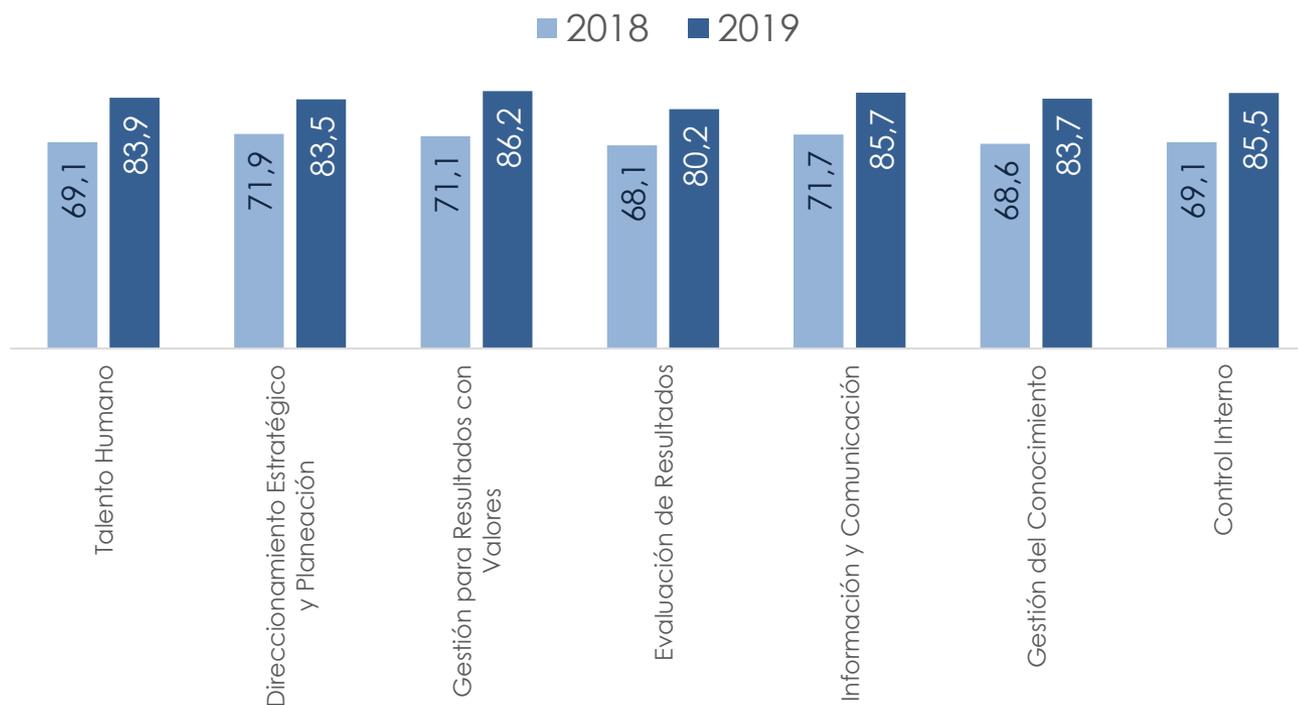


Corresponde al Índice de Desempeño Institucional - IDI, calculado para la "**Alcaldía Mayor de Bogotá**", Asignado a partir de las respuestas emitidas por las Secretarías de Despacho, de tal forma que permitiera la comparabilidad con otras alcaldías a nivel nacional.

Resultados FURAG

¿Cómo nos fue? - Distrito Capital

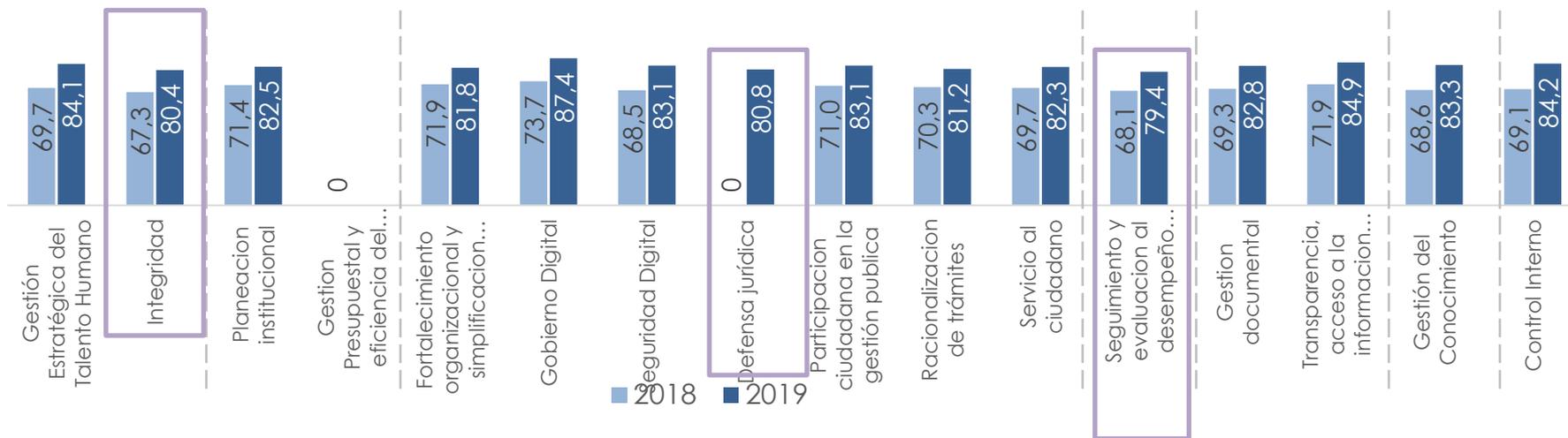
Índice por Dimensión
Comparativo 2018 - 2019 para el Distrito Capital



Resultados FURAG

¿Cómo nos fue? - Distrito Capital

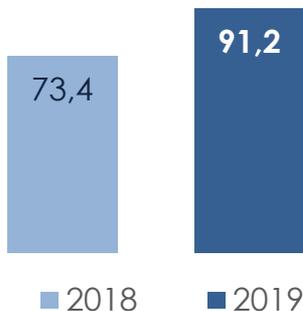
Índice por Política
Comparativo 2018 - 2019 Para el Distrito Capital



Resultados FURAG

¿Cómo nos fue? - Sector Gestión Pública

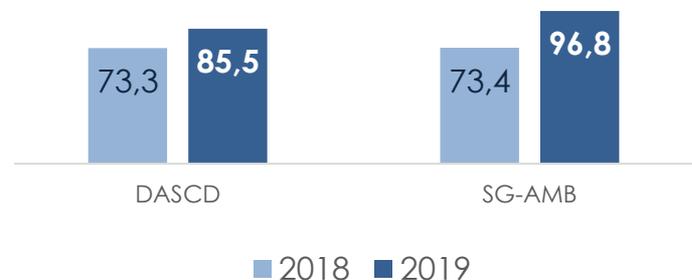
Índice de Desempeño Institucional
Sector Gestión Pública



El IDI promedio del Sector "Gestión Pública" para la medición del año 2019 es el segundo más alto de los sectores administrativos superado solo por el Sector Planeación.

Se resalta el incremento de 23,4 puntos del IDI de la Secretaría General con respecto a la medición del año 2018, logrando incrementar el puntaje promedio del sector.

Índice de Desempeño Institucional
Entidades del Sector

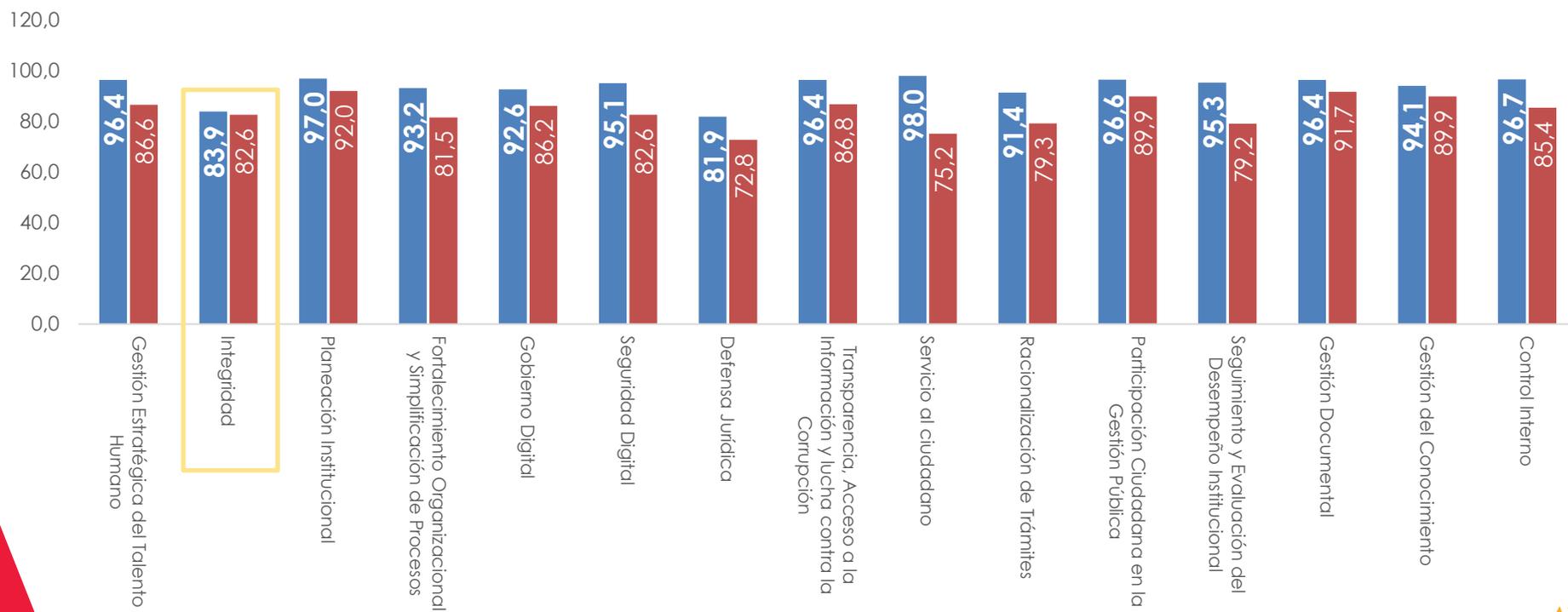


Resultados FURAG

¿Cómo nos fue? - Sector Gestión Pública

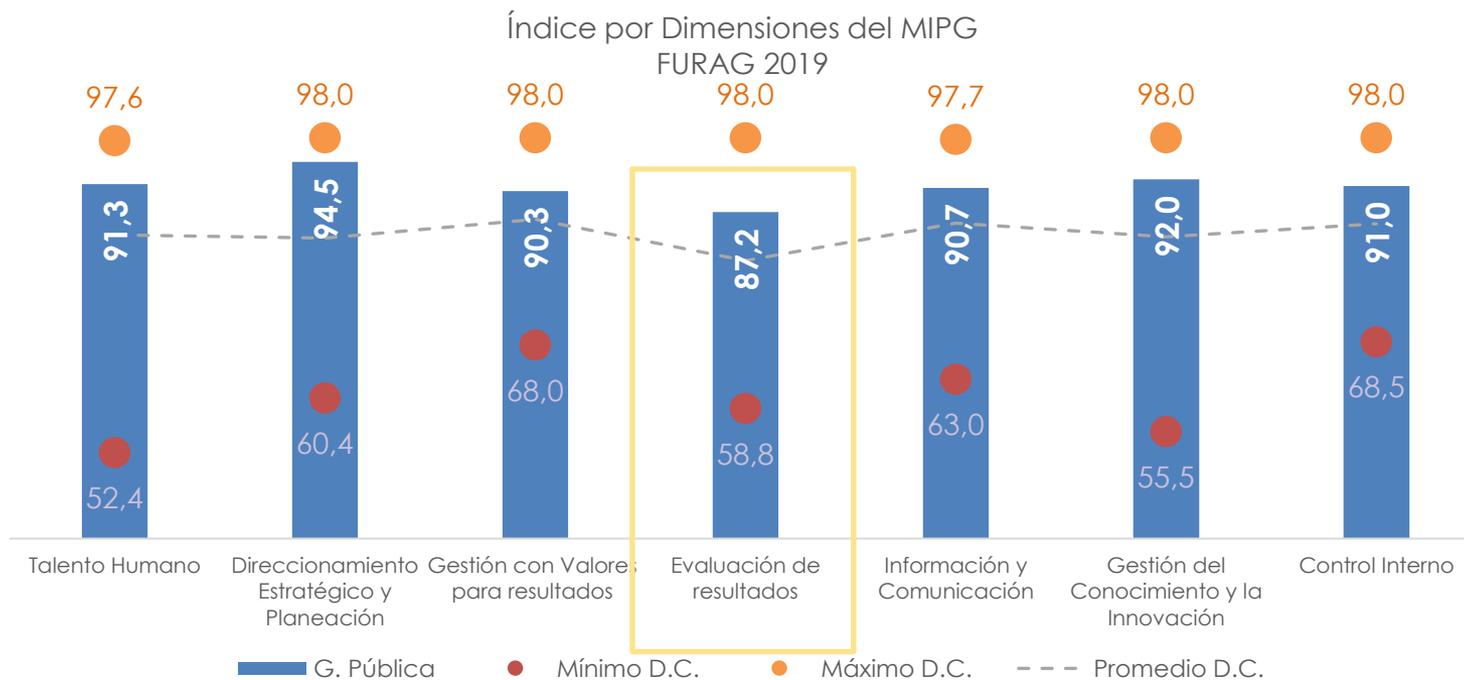
Índices de Políticas Para Entidades del Sector Gestión Pública - 2019

■ Secretaría General ■ DASCD



Resultados FURAG

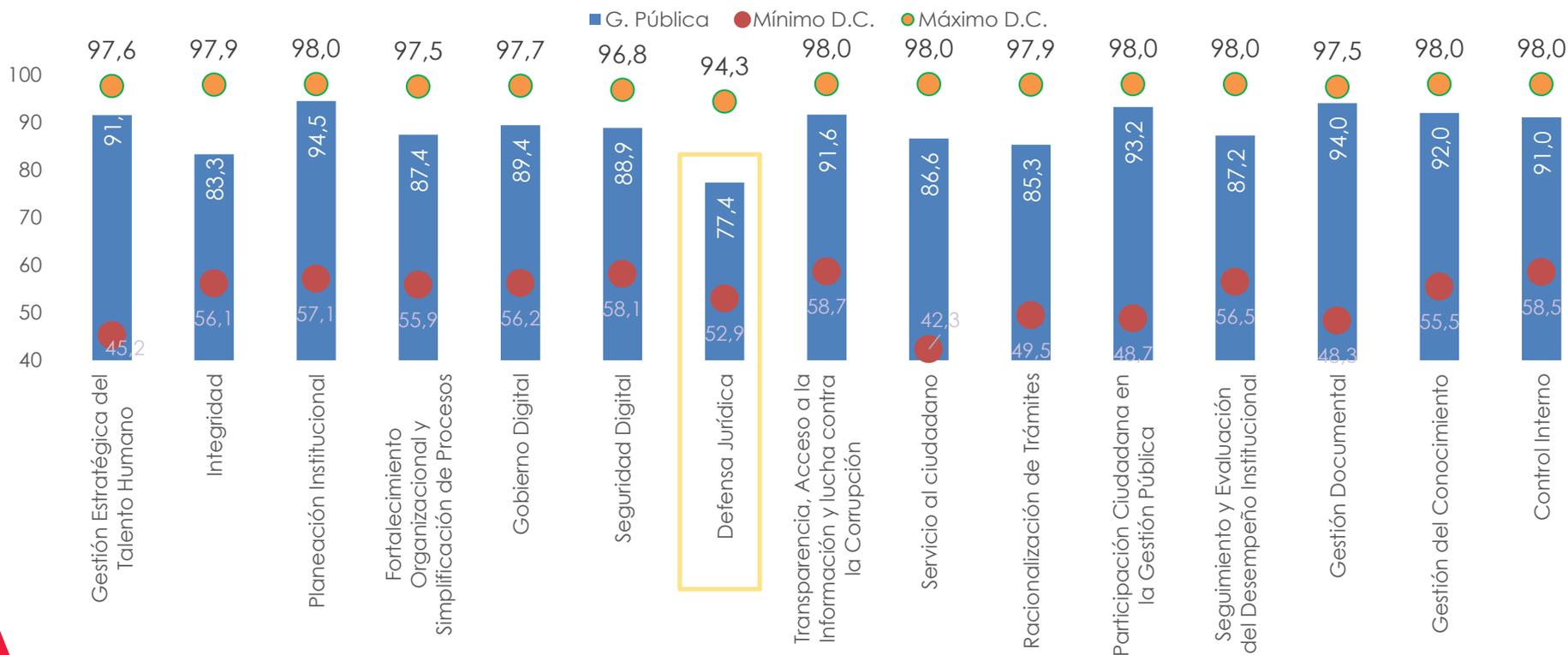
¿Cómo nos fue? - Sector Gestión Pública



Resultados FURAG

¿Cómo nos fue? - Sector Gestión Pública

Índice por Política Sector Gestión Pública, FURAG 2019

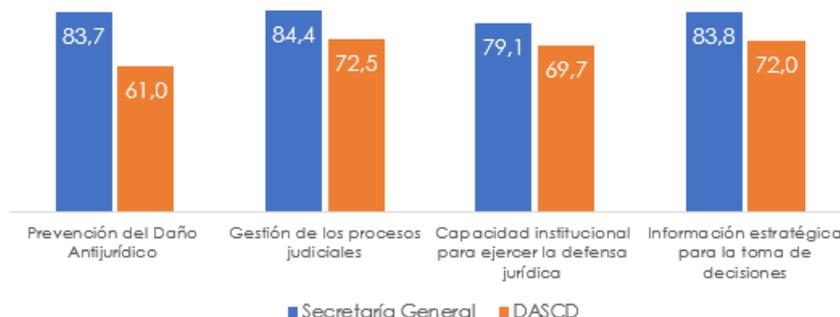


Resultados FURAG

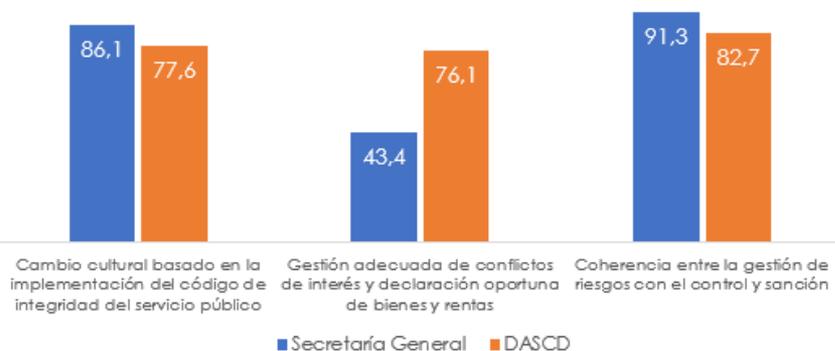
¿Cómo nos fue? - Sector Gestión Pública

Estructura interna de los índices asociados a las políticas con puntajes más bajos para las entidades del sector Gestión Pública.

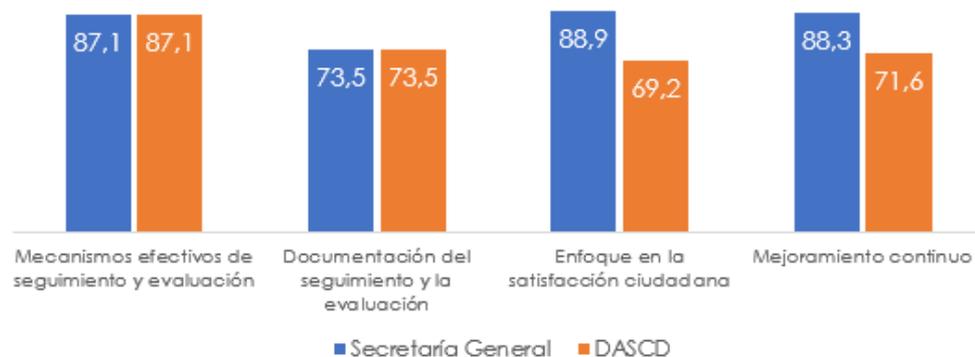
Índices Asociados a la Política Defensa Jurídica



Índices Asociados a la Política Integridad



Índices Asociados a la Política Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional



Recomendaciones

El sector tiene el potencial para presentar los resultados más altos del Índice de Desempeño Institucional y esto se logrará mediante la transferencia del conocimiento y la adopción de aquellas prácticas tipificadas como positivas entre las entidades que lo conforman.

Dado que el sector “Gestión Pública” incide y lidera el desarrollo de la mayoría de las políticas de gestión y desempeño del MIPG, se hace necesario:

- Analizar las respuestas del FURAG emitidas por las entidades cuya puntuación las ubica en el quintil más alto del distrito capital
- Identificar los elementos diferenciales que hacen que estas entidades denoten un mejor índice de desempeño
- plantear acciones que aborden las diferencias previamente identificadas y mejoren los resultados del Distrito Capital en general.

Se debe abordar de manera prioritaria el análisis profundo de las políticas “Integridad” y “Seguimiento y evaluación al desempeño institucional” dado que presentan índices bajos en el distrito y son liderados por el sector.

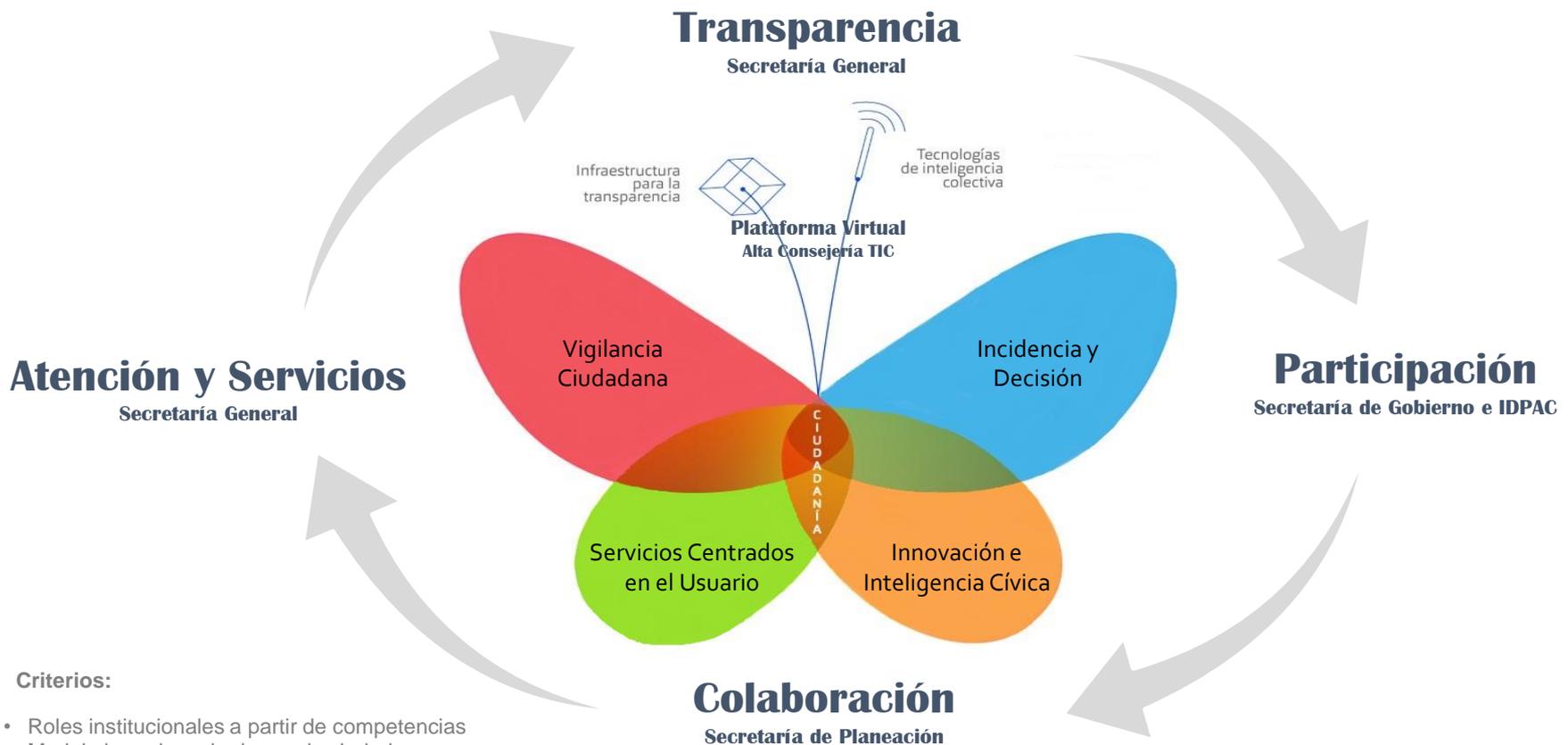
7. Propositiones y varios

Modelo de Gobierno Abierto

Coordinación del modelo

COORDINACIÓN GENERAL

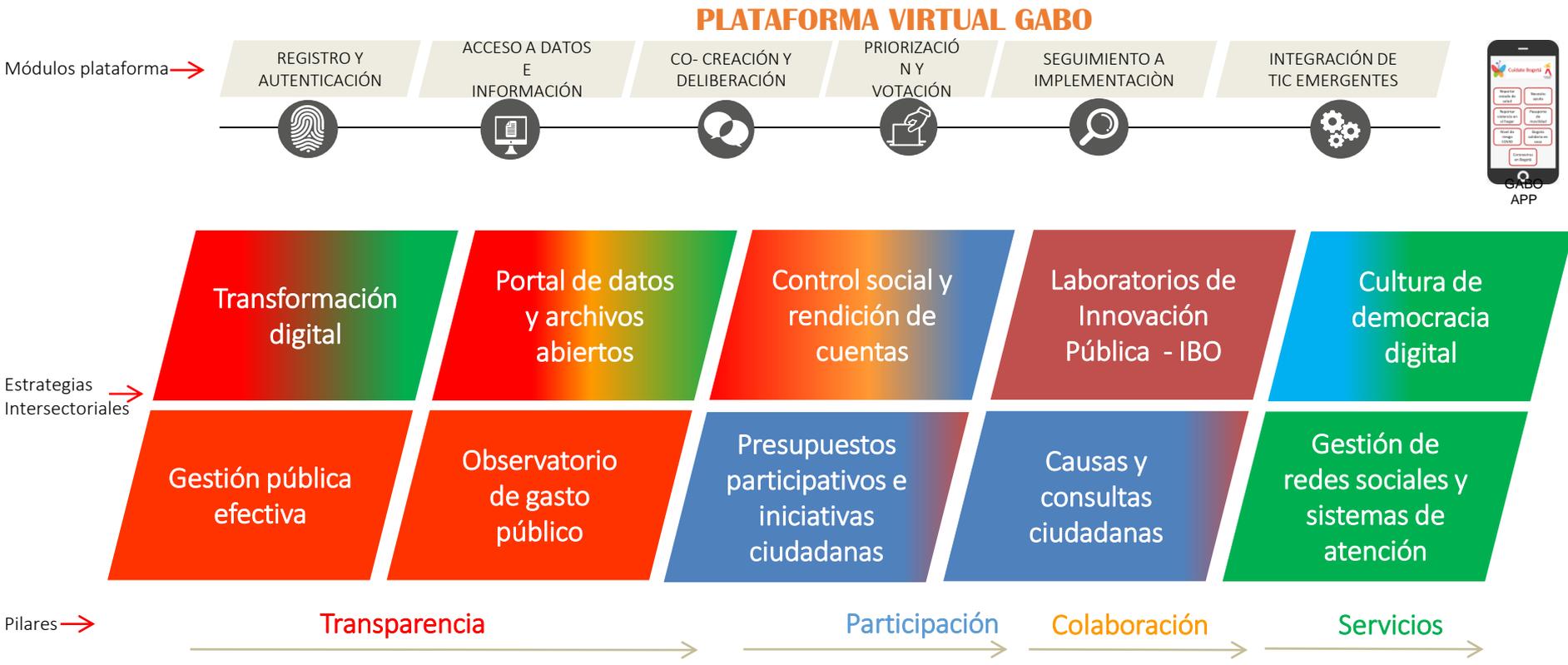
Secretaría General: Gerencia GABO y Alta Consejería TIC



Criterios:

- Roles institucionales a partir de competencias
- Modelo basado en la demanda ciudadana
- Incorporación de enfoques de derechos
- Estrategias intersectoriales articuladoras
- Medición de impactos (tablero de control y simulador)

Funcionalidad del modelo



Avances GABO

1. Estrategia de articulación interinstitucional y apropiación social
2. Datos Abiertos
3. Documento de bases para el diseño e implementación del modelo GABO: Lineamientos, estrategias y **Hoja de Ruta**
4. Plataforma virtual GABO
5. Posicionamiento de GABO a nivel internacional

8. Cierre de la sesión

¡GRACIAS!

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2020

Función específica	Temas	Secretaría General	DASCD	Sesión 2020
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X		agosto 2020 primera sesión 2021
	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X		agosto 2020 primera sesión 2021
	Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		X	agosto 2020 primera sesión 2021
	Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.			X agosto próximas sesiones según avances
	Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X	X	una vez al año
	Cumplimiento de los planes de mejoramiento y fenecimiento de cuentas	X		una vez al año
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes	Formular el Plan estratégico sectorial 2020-2024	X	X	septiembre
	Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X		permanente
	Avance en la estrategia de Formación Virtual	X		permanente
	Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá	X		junio diciembre
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité	Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X		diciembre
	Formulación la Política Pública Distrital Víctimas, memoria, paz y reconciliación	X		diciembre
4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes	Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo	X	X	permanente
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto	Realizar el Informe del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (Resolución 233 de 2018)	X		julio 2020 enero 2021

Fecha de aprobación: 26 de junio de 2020

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
REGISTRO VIRTUAL DE ASISTENCIA

FECHA: 26 de junio de 2020

LUGAR: Virtual a través de Microsoft *Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Ninguna
Nidia Rocio Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna

SECRETARÍA TÉCNICA

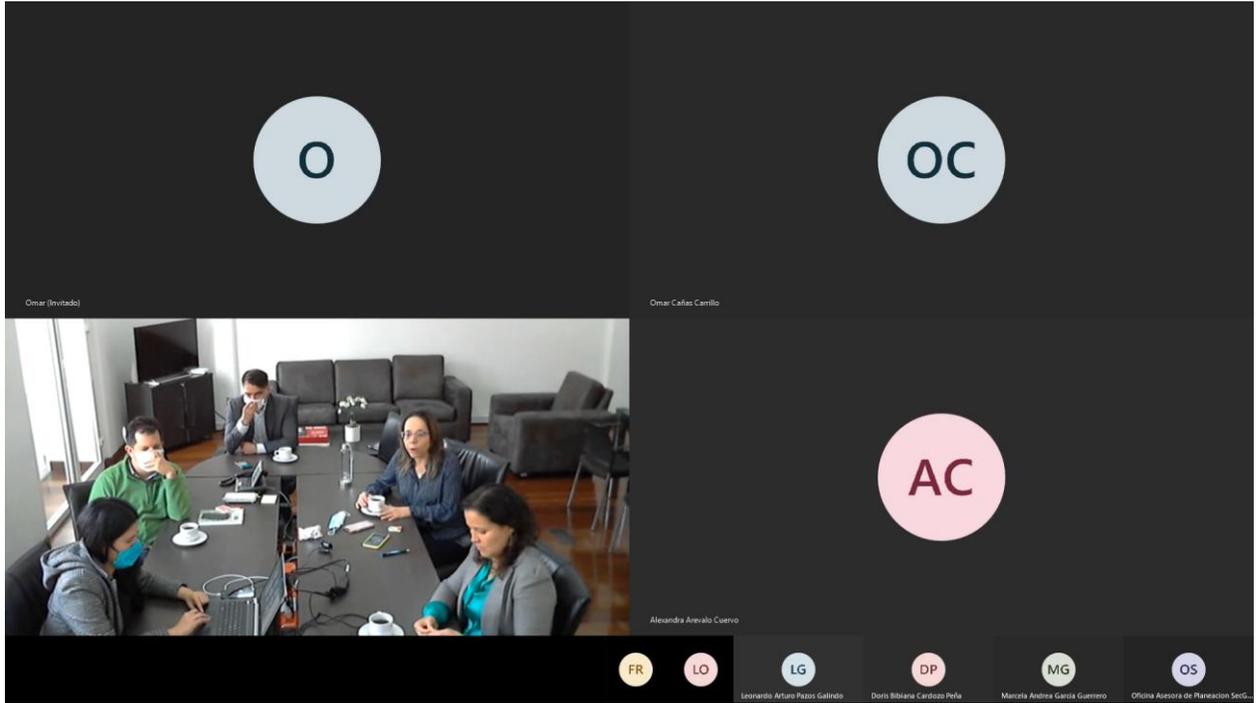
Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Rivera Pardo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Susan Simoneth Suárez	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alejandro Rivera Camero	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC	Secretaría General	X		
Patricia Rincón	Subsecretaría Técnica	Secretaría General	X		
Oscar Guillermo Niño	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Alexandra Arévalo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Fredy Martínez	Asesor de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Bibiana Cardozo	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela García	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General	Secretaría General	X		
Omar Cañas Carrillo	Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		



1. Bienvenida y verificación de quórum

Acuerdo 001 de 2019

Objeto del comité: Es la instancia de articulación para la formulación, adopción y ejecución de políticas y estrategias del Sector Gestión Pública, y el escenario para hacer seguimiento a su ejecución

Integrantes

Artículo 5

- Secretaria General o su delegada – Subsecretaría Técnica
- Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital o su delegado

Invitados permanentes

Artículo 6

- Alcalde Local designado por el Secretario Distrital de Gobierno
- Delgado de la Secretaría Distrital de Hacienda: Director Jurídico
- Delgada de la Secretaría Distrital de Planeación: Directora de Planeación
- La Veeduría Distrital: Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa

Acuerdo 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública"



DP

OC

MG

LO

NV

LG

AC



5. Aprobación del plan de trabajo del comité

Función específica	Temas	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Sesión 2020
3. Verificar el cumplimiento de la políticas que se formulan en el comité	Formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	✓		diciembre
	Formulación la Política Pública Distrital Víctimas, memoria, paz y reconciliación	✓		diciembre
4. Concertar la programación presupuestal del sector	Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo	✓	✓	permanente
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité	Realizar el Informe del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública (Resolución 233 de 2018)	✓		julio 2020 enero 2021



OC

DP

NV

MG

LO

FR

LG

AC



The screenshot shows a Microsoft Teams chat interface. The title bar at the top reads 'Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública'. The chat history includes the following messages:

- Oficina Asesora de Planeacion SecGeneral ha agregado a Felipe Guzman Ramirez y a 11 más a la reunión.
- Oficina Asesora de Planeacion SecGeneral ha cambiado el nombre de la reunión a Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión P...
- Reunión iniciada 26/6 8:48
- Leonardo Arturo Pazos Galindo se ha unido a la reunión.
- Omar Cañas Carrillo se ha unido a la reunión.
- Laura Oliveros - Veeduríadistrital (Invitado) se ha unido a la reunión.
- Omar (Invitado) se ha unido a la reunión.
- LO Laura Oliveros - Veeduríadistrital (Invitado) 26/6 9:13: Muy buenos días, Laura Oliveros de la Veeduría Distrital.
- FR Felipe Guzman Ramirez 26/6 9:14: Laura Oliveros - Veeduríadistrital (Invitado) ya lo lencontre Laura Gracias
- Laura Oliveros - Veeduría Distrital (Invitado) se ha unido a la reunión.
- Laura Oliveros - Veeduríadistrital (Invitado) ha abandonado la conversación.
- Usuario desconocido se ha unido a la reunión.
- LO Laura Oliveros - Veeduría Distrital (Invitado) 26/6 9:23: Muchas gracias!
- Omar Cañas (Invitado) se ha unido a la reunión.
- NV Nidia Rocio Vargas 26/6 10:04: Aprobado

At the bottom of the chat window, there is a text input field with the placeholder 'Escribe un mensaje nuevo' and a toolbar with icons for emojis, attachments, and other chat functions.